REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETRIA GENERAL

AVISO

El Tribunal Administrativo del Chocó

Hace Saber:

Que la honorable Magistrada **NORMA MORENO MOSQUERA** del Despacho 03 de esta corporación, ha sido beneficiada con la posibilidad de realizar teletrabajo durante los próximos 12 meses. A partir del 02 de junio de 2023, la Doctora solo asistirá de manera presencial los días lunes y martes.

Esta autorización de teletrabajo se ha concedido por la Sala Plena del Consejo de Estado, en virtud de los Acuerdos **PSCJA22-12024** y **PCSJA23-12042**, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura. El objetivo es garantizar el óptimo desempeño de la Magistrada y el cumplimiento de sus responsabilidades judiciales.

Durante los días en los que la Magistrada no se encuentre presente físicamente en su Despacho, estará completamente disponible y accesible a través de los medios de comunicación y tecnologías apropiadas para el desarrollo de su labor.

Agradecemos su comprensión y apoyo en este nuevo enfoque laboral, que busca adaptarse a las necesidades cambiantes de nuestros colaboradores.

Publicado y fijado en la Secretaría de esta corporación, hoy siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023.)

Atentamente,

JOSSYMAR SAMIR MOSQUERA MARTINEZ
Secretario General
Tribunal Administrativo del Chocó

Jerry M.